

"ENTÉRATE"

Febrero 2017

San Cristóbal de Segovia

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2017

Número 115

El pasado 26 de enero tuvo lugar el pleno municipal en el que se procedió a la aprobación del presupuesto del ejercicio 2017.

A dicho pleno asistieron los 11 concejales del ayuntamiento, procediendo a su aprobación con 7 votos a favor (6 concejales del PP y 1 concejal de UPyD) y 4 votos en contra (4 concejales del PSOE).

ESTADO DE GASTOS

	Denominación	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
I	Gastos del Personal	519.054,48	28,27	485.845,15	26,38
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	612.726,27	33,37	663.669,27	36,04
III	Gastos financieros	23.072,93	1,26	15.058,00	0,82
IV	Transferencias corrientes	144.300,00	7,86	151.300,00	8,22
VI	Inversiones reales	392.432,80	21,37	324.882,21	17,64
VII	Transferencias de capital	0	0	0	0
VIII	Activos financieros	0	0	0	0
IX	Pasivos financieros	144.450,00	7,87	200.785,00	10,90
TOTAL GASTOS		1.836.036,48	100	1.841.539,63	100

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
I	Impuestos directos	667.180,00	36,34	602.000,00	32,69
II	Impuestos indirectos	40.000,00	2,18	30.000,00	1,63
III	Tasas y otros ingresos	347.822,00	18,94	188.800,00	10,25
IV	Transferencias corrientes	584.594,59	31,84	776.826,52	42,18
V	Ingresos patrimoniales	4.439,89	0,24	36.913,11	2,00
VI	Enajenación de inversiones reales	170.000,00	9,26	170.000,00	9,23
VII	Transferencia de capital	22.000,00	1,20	37.000,00	2,01
VIII	Activos financieros	0	0	0	0
IX	Pasivos financieros	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS		1.836.036,48	100	1.841.539,63	100



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia

Contenidos

- Presupuestos municipales 2017
- Llega el carnaval para todos
- Gran participación en las actividades navideñas
- Proyecto de prevención del consumo de alcohol y drogas en menores, todos invitados
- El proyecto, en la radio
- La biblioteca se llena de marcapáginas, de corsarios y de premios "Goya"
- Yo, yoga, ¿y tú?
- Más...



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2016, cuyo importe asciende en el capítulo de ingresos y gastos a UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (1.841.539,63 €) acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior y la evolución en los últimos años tanto de deuda como de periodo medio de pago.

En primer lugar indicar que se trata de un presupuesto equilibrado en los capítulos de ingresos y gastos en el que se mantiene la generación de ingresos del ayuntamiento con algunas modificaciones en los capítulos de los mismos debido a la externalización del servicio y suministro de agua potable en el municipio, así como la depuración de aguas residuales.

Cabe destacar en este presupuesto el incremento en la partida de gastos financieros, debido a que este año es el primer ejercicio completo en el que se amortizan los préstamos derivados del plan de pago a proveedores suscrito en el ejercicio 2012 y por consiguiente la reducción de deuda real del municipio y el ratio de endeudamiento que terminará 2017 en el 47,49 %.

Mantenemos en el capítulo de inversiones un importe de 324.882,21 euros, moderadamente inferior al del ejercicio 2016, debido a que ya se ha ejecutado la importante partida destinada a la adquisición de terrenos como parte de los planes generales aprobados en las NNUU y debido también al incremento de casi 56.000 euros dedicados a la amortización de préstamos municipales según se indico en el párrafo anterior.

Se presenta por parte de este equipo de gobierno un presupuesto realista con los ingresos de nuestro municipio y ambicioso con las necesidades y las inversiones a realizar en el mismo.

El ejercicio 2017 mantiene un resultado final de ingresos y gastos muy similar al del ejercicio 2016, si bien varían los importes en los diferentes capítulos debido a la modificación en la gestión del servicio de agua en el municipio.

Mantenemos e incrementamos a 30.000 euros el plan de empleo, que ha permitido que en 2016 trabajaran temporalmente 14 personas en nuestro municipio y que a la vez permiten realizar y mantener infraestructuras en nuestro municipio.

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. En gastos de personal, disminuimos la partida hasta los 485.845,15, cifra que cubre con total garantía las actuales necesidades municipales en este capítulo, esta disminución se produce tras la comprobación de las liquidaciones de 2015 y 2016. Mantendremos e incentivaremos la contratación de operarios municipales de carácter temporal para cubrir las necesidades en ejecuciones de obras públicas. Priorizaremos siempre dentro de la legalidad la contratación de gente de nuestro municipio para ayudar en medida de lo posible a nuestros conciudadanos.

CAPÍTULO II. El gasto en bienes corrientes y servicios asciende a 663.669,27 euros, dichos gastos garantizan un normal funcionamiento del ayuntamiento y el pago de todos los servicios básicos. Esta partida se incrementa en el compromiso de mejorar nuestro municipio con las reparaciones y mejoras en servicios llevadas a cabo por el personal municipal y por la nueva tasa de depuración a pagar al ayuntamiento de Segovia.

CAPÍTULO III. El trabajo realizado en los años anteriores y el esfuerzo municipal en la contención del gasto, nos llevan a que la partida de gastos financieros se continúe reduciendo.. Este año dicha partida asciende a 15.058 euros el 0,8% del presupuesto.

CAPÍTULO IV. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento fundamentalmente en nuestro caso a la Mancomunidad de la Atalaya, que gestiona para el ayuntamiento los servicios de abastecimiento de agua potable hasta la red municipal, así como los servicios de recogida y gestión de basura.

Incluimos en este capítulo un importe de 8.000 euros, para lo que queremos sea un premio y un incentivo a la excelencia tanto en el campo educativo como deportivo. Creamos dos líneas de becas para los alumnos y deportistas mas destacados de nuestro municipio en las diferentes categorías y ciclos formativos.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES:

El capítulo de inversiones disminuye al haber afrontado ya por parte municipal la obtención de suelo como fruto del desarrollo de los sistemas generales de expropiación. Este ejercicio gran parte de las inversiones irán destinados a dotar a dichos espacio de contenido y significado para los vecinos de San Cristóbal de Segovia.

Un Frontón, cubrir las pistas de pádel (solicitada también por otros grupos políticos en el anterior presupuesto), creación de una zona de juegos tradicionales, así como la continuación del asfaltado del total de las calles municipales y el acondicionamiento de caminos, serán algunas de estas inversiones cuya cuantía y desarrollo se encuentran totalmente detalladas en el anexo de inversiones de este presupuesto.

El total de todas las inversiones esta previsto en 324.882,21 euros.

CAPÍTULO IX.- Recoge, la amortización de capital destinados a los pagos de las cuotas de las operaciones crediticias que tiene el ayuntamiento, y que están reflejadas en documentos adjunto con los saldos vivos a 31-12-2016. Indicar que dicha partida se incrementa en un 28 % y 56.300 euros , debido a que el ejercicio 2017 es el primer ejercicio completo en el que se realiza la amortización del préstamo constituido en 2012 para el plan de pago a proveedores.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. Este ejercicio volvemos a tener un tipo impositivo sobre el IBI urbano del 0,6 %, lo que supone volver a los niveles del ejercicio 2015 una vez que el ejercicio anterior se realizo un decremento de dicho impuesto al 0,5%. Las necesidades del mantenimiento en los servicios corrientes, así como la realización de futuras inversiones llevaron al consistorio a modificar dicho tipo impositivo para no perder una cifra cercana a los 75.000 euros anuales. Otro factor nuevo en este ejercicio 2017 es la revisión catastral realizada durante el ejercicio 2015 y que ha actualizado valores de inmuebles que no estaban dados de alta, así como ha revisado la valoración de los mismos.

Se reduce dicho importe en 65.000 euros debido a la desaparición de la partida de 100.000 euros que se presupuestó en 2016 que preveía los atrasos recibidos de la revisión catastral.

CAPÍTULO II. Se establece un importe de 30.000 euros , acorde con la liquidación del presupuesto 2016 y las expectativas futuras.

CAPÍTULO III. Con un importe de 188.800,00 euros, esta partida se ve sustancialmente disminuida con respecto a la del ejercicio 2016 una vez se ha externalizado la gestión y su cobro de las tasas por el servicio de agua y desagüe municipales.

CAPÍTULO IV. Se incrementa sustancialmente el importe del ejercicio 2016, debido a que parte del ingreso que recibe el ayuntamiento para el pago a la mancomunidad de la Atalaya y el Ayuntamiento de Segovia se recibe ahora como transferencias corrientes de le empresa Aqualia.

El resto de importes lo componen los ingresos por participación en los tributos del estado y los ingresos procedentes de otras administraciones para contratación de personal y subvenciones para gasto corriente.

CAPITULO V. Este capítulo regula el cobro por parte del ayuntamiento de los alquileres de los diferentes locales e instalaciones municipales, dicho capitulo se ve multiplicado por 8,5 al incluir en el mismo el canon que nos paga Aqualia por la concesión de agua.

CAPÍTULO VI. Continuamos manteniendo la venta de patrimonio municipal, siendo la misma la venta de dos parcelas en Montecorredores por un importe cada vez a un precio inferior intentando dar una salida a las mismas y que valoramos en un mínimo de 170.000 euros. Dichas parcelas han sido objeto de modificación urbanística para poder posibilitar tanto la construcción de vivienda protegida, como de vivienda libre, con la finalidad de favorecer su venta.

Vinculamos como no puede ser de otra manera la venta de las parcelas del capítulo 6, con las inversiones a las que está dedicada dicha venta.

CAPÍTULO VII. Prevemos un importe de 37.000 euros por parte de Diputación para diferentes obras necesarias en el municipio y abrimos en dicho capítulo una partida de 1.000 euros para la construcción del consultorio médico, que si bien no pasa de ser anecdótica en su importe, queremos que suponga una declaración de intenciones para con nuestra necesidad mas perentoria. Desde esta presidencia me gustaría solicitar al resto de administraciones, tanto administración del estado , autonómica y provincial, que su apoyo es no solo conveniente sino necesario para que en este caso nuestro municipio pueda mejorar todos los servicios que ofrece a sus vecinos. .

CAPITULO IX. No se presupuesta la contratación de ningún nuevo préstamo por parte del ayuntamiento.

El presupuesto de 2017, marca una línea de continuismo con los 5 ejercicios anteriores, porque nuestra política económica ha sido muy transparente y coherente desde el principio, dedicando nuestro esfuerzos a reducir unos gastos que no podíamos mantener con nuestros recursos ordinarios, pagando a nuestros proveedores con la mayor diligencia posible, y realizando nuestras inversiones dentro de los objetivos incluidos en nuestro programa electoral.

El porcentaje de endeudamiento del municipio ha bajado en 5 años del 161,58 % al 47,49% a finales de 2017. Este porcentaje nos permite en caso de que fuera necesario en el futuro acometer una infraestructura importante el poder acceder al crédito.

Para finalizar queremos indicar que la gestión municipal realizada permitirá además, una vez que se liquide el presupuesto de 2016, incorporar el superávit resultante del mismo a la realización de otras obras financieramente sostenibles que incrementarán el actual capítulo de inversiones.

En San Cristóbal de Segovia, a 26 de Enero de 2017

EL ALCALDE

Óscar Moral Sanz

ATENCIÓN AL CLIENTE DEL SERVICIO DE AGUA

La empresa Aqualia, concesionaria de la gestión integral del servicio de agua, comunica a través de este Ayuntamiento, los teléfonos y direcciones de atención al cliente. Son estos:

OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Dirección: **C/ Leopoldo Moreno 8, bajo. 40196 – La Lastrilla (Segovia).** Frente al consultorio médico
Horario: Lunes, Miércoles y Viernes, de 09:30 a 13:30 h.

e-mail: lalastrilla@aqualia.fcc.es

CENTRO ATENCION CLIENTE (aqualia CONTACT):

Atención al cliente:	902.236.023	Horario: Lunes a viernes, de 08:00 a 20:00 h
Información y gestión de averías:	902.136.013	Horario: 24 h, 365 días/año
Entrega de Lecturas:	902.266.026	Horario: 24 h, 365 días/año

CONVOCATORIA CIUDADANA PARA INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS



El Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia continúa con el Proyecto comunitario de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en menores, un proyecto en el que estamos participando los Ayuntamientos de San Cristóbal y La Lastrilla, Junta de Castilla y León, entidades, asociaciones, centros de enseñanza y todos los agentes sociales, asociaciones y establecimientos de estos municipios. Tu participación como vecino/a es IMPRESCINDIBLE.

Creemos firmemente en la fuerza de la comunidad, en el camino que construimos ENTRE TODOS. Las ideas, esfuerzos, colaboraciones... dan más y mejores frutos cuando todos remamos en la misma dirección.

Por ello, el Ayuntamiento CONVOCA a todos los ciudadanos a una reunión informativa sobre esta iniciativa DE TODOS y en la que esperamos que los vecinos también acudan para expresar sus ideas al respecto.

**MARTES 14 DE FEBRERO, 18:30
EN EL AYUNTAMIENTO**

Web del proyecto:

sindrogasni.alcohol.wixsite.com/2016

¡¡ Que no falte nadie !!

INFORMANDO EN LA RADIO SOBRE EL PROYECTO



El pasado martes 7 de febrero los niños y niñas que participan en los talleres de radio de "Educa en el aire" en San Cristóbal tuvieron la ocasión de que Emma Brunicardi en representación de Cáritas y Carmen Santiago, enfermera del consultorio médico de San Cristóbal, les hablasen sobre el proyecto de prevención de alcohol y otras drogas en menores. De esta manera "San Cristóbal en la Onda" abrió sus micros para que nuestros pequeños periodistas fueran protagonistas una vez más aprendiendo, disfrutando y comunicando.

El programa de radio completo está disponible en breve en la dirección siguiente:

www.educaenelaire.com/centro/sancristobalenlaonda





Biblioteca de San Cristóbal de Segovia

TALLER DE PIRATAS Y CORSARIOS, ¡¡APÚNTATE !!

La biblioteca municipal de San Cristóbal de Segovia junto con el programa "Enróllate", organiza un taller sobre el mundo pirata, para fomentar entre los más pequeños la lectura de ese tipo de libros de aventuras y el visionado de las películas de piratas.

El taller tendrá lugar el jueves 23 de febrero y para asistir habrá que apuntarse previamente en la biblioteca / P.I.J. desde el día 15 de febrero.

Horarios y grupos: { - de 17:00 a 18:00 para niños/as de 1º a 3º de primaria
- de 18:00 a 19:00 para niños/as de 4º a 6º de primaria

Máximo 15 niños por actividad. ¡¡ Apúntate ya !!



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia

TALLER DE YOGA



Lugar: Casa Joven

Día y hora: Jueves 2 de marzo, 18:15 h.

Imparte: María Fuencisla Sanz, instructora de yoga

Taller gratuito. Para todas las edades (menores acompañados)

No es necesario apuntarse previamente.

CARNAVAL 2017

en San Cristóbal de Segovia

PROGRAMACIÓN

LUNES 20 DE FEBRERO: TALLER DE PINTACARAS (en Casa Joven)

17:00 a 18:00 h. 2º y 3º de infantil, 1º y 2º de primaria

18:00 a 19:00 h. 3º, 4º, 5º y 6º de primaria

MARTES 21 DE FEBRERO: JUEGOS CON MÚSICA DE CARNAVAL (en Casa J.)

17:00 a 18:00 h. 2º y 3º de infantil, 1º y 2º de primaria

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO: MANUALIDADES: BANDERINES DE CARNAVAL (en Casa Joven)

17:00 a 18:00 h. 2º y 3º de infantil, 1º y 2º de primaria

18:00 a 19:00 h. 3º, 4º, 5º y 6º de primaria

VIERNES 24 DE FEBRERO: JUEGOS INFANTILES

¡¡ VEN DISFRAZADO !! (en Casa Joven)

18:00 a 19:00 h. 2º y 3º de infantil, 1º y 2º de primaria

19:00 a 20:00 h. 3º, 4º, 5º y 6º de primaria

20:00 a 21:00 h. 1º, 2º y 3º de ESO



SABADO 25 DE FEBRERO en el pabellón polideportivo

19:30 h. Gran **CONCURSO DE DISFRACES**

Categoría infantil: hasta 12 años. Categoría adultos: desde 13 años. Ver notas abajo

Durante el concurso nos acompañarán los personajes de "LOS PICAPIEDRA"

21:00 h. **MASTERCLASS DE BAILEACTIVO®** en el pabellón polideportivo, impartida por Susana Cañameras de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Cristóbal

LUNES 27 DE FEBRERO: TALLER DE MÁSCARAS (en Casa Joven)

17:00 a 18:00 h. 2º y 3º de infantil, 1º y 2º de primaria

18:00 a 19:00 h. 3º, 4º, 5º y 6º de primaria

MARTES 28 DE FEBRERO (en el Centro de Usos Múltiples)

17:30 h. **JUEGOS EN FAMILIA**, en el Auditorio del C.U.M.

CHOCOLATADA, organizada por el Ayuntamiento con la colaboración de la Asociación de Jubilados "La Ermita"

NOTAS:

- Las inscripciones para el concurso de disfraces del sábado serán en el P.I.J. hasta el viernes
- Puedes participar individualmente o en grupo y podrás presentar tu disfraz con un baile o una canción. La música se entregará hasta 10 minutos antes del comienzo (se ruega llevarlo al P.I.J. en los días previos)
- Todas las actividades de esta programación son en abierto, quedando los programas "Entretenidos entresemana" y "Enróllate" sustituidos por esas actividades.
- Habrá obsequios para todos los participantes y premios para los mejores disfraces.
- Para facilitar el ensayo de los grupos, se podrán reunir en la casa joven el lunes y miércoles antes de carnaval en horario de 17:00 h a 19:00 h, donde los monitores de la Casa Joven podrán ayudarles.



Ayuntamiento de
San Cristóbal de Segovia



PREMIOS DE BELENES Y DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

Una vez concluido el plazo de inscripción para los concursos de mejores belenes de Navidad y mejor decoración navideña, los ganadores fueron los siguientes concursantes:

MEJORES BELENES:

- premio al Belén más elaborado: Víctor Nabil Colorado
- premio al Belén más original: Irene San Miguel Casado



MEJOR DECORACIÓN:

- premio a la mejor decoración: Arturo López Onrubia



Por la calidad de todos ellos, debemos felicitar a todos los participantes, así como animar a todos los vecinos para que en años posteriores se presenten tantos como esta vez y esperemos que muchos más.

También agradecemos a las monitoras del "Enróllate" y a los niños/as miembros del consejo de infancia por su labor yendo a realizar las visitas concertadas para calificar los belenes y las decoraciones navideñas preparadas por los participantes.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA JUVENIL

El Ayuntamiento de San Cristóbal invita a todos los jóvenes que cumplan el perfil de garantía juvenil a apuntarse al programa.



ESTRATEGIA DE
EMPENDIMIENTO Y
EMPLEO JOVEN
garantía juvenil

¿Qué es la Garantía Juvenil?

La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?. Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea o países con convenio.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 en el momento de solicitar la inscripción
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas de más de 40 horas mensuales en los últimos 90 días
- No haber recibido acciones formativas de más de 40 horas mensuales en los últimos 30 días

Para favorecer que nuestros jóvenes en esa situación puedan incluirse dentro del PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL, el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia te informa de ello. Teléfono 921-407025 (P.I.J.)

...Y tú, ¿Conoces a algún joven en esta situación?. Coméntaselo, por favor

NAVIDAD SOLIDARIA EN SAN CRISTÓBAL, ASÍ FUE

San Cristóbal de Segovia acabó el año 2016 realizando una gran cantidad de actividades culturales, deportivas y festivas que además continuaron durante el inicio de 2017. Desde el Ayuntamiento se hizo un balance muy positivo y es de destacar la colaboración y participación de sus vecinos en esas actividades.

Todo el mes de diciembre la localidad segoviana desarrolló un largo programa de actividades con el fin de servir de referencia lúdica, cultural y de ocio para sus vecinos y visitantes. Las actividades se extendieron desde talleres infantiles para todos los grupos de edad hasta concursos populares de recetas de cocina, concurso de marcapáginas por la biblioteca, talleres de robótica y de decoración navideña, talleres en inglés y en alemán por la Escuela Municipal de Idiomas, mercadillo de libros, reuniones contra el consumo de drogas y alcohol, conciertos como el de Atrache Barraque y en clave navideña, el encuentro arciprestal de villancicos de La Granja - San Medel y otros festivales como el de la Escuela Municipal de Música de San Cristóbal que congregó a alumnos de la Palestra y al grupo Tutto Voce, que acabó cantando villancicos con todos los alumnos de la escuela.



Una de las novedades de este año fue que delante del Consistorio se instaló un árbol y se ambientó la plaza con decoración navideña y música, además de la recreación del Belén en miniatura. Fue precisamente debajo de este árbol donde se realizó la entrega a Cruz Roja de los regalos que durante el mes de diciembre se recogieron en el colegio y en el propio Ayuntamiento, para favorecer a colectivos más desfavorecidos, dentro de la campaña de recogida de juguetes “sus derechos en juego”. Esta actividad solidaria se realiza cada año para un colectivo distinto.

En ambiente navideño, también destacaron los concursos de belenes y de decoración navideña, la visita de Papá Noel a la localidad, así como la visita prevista de los Reyes Magos la tarde del día 5, que fue seguida de la obra de teatro “Juan sin Miedo” por la compañía “la imaginación teatro” en la tarde del día 5. Durante todos estos días además pudo visitarse el Belén instalado en una de las cristaleras municipales, realizado por la Asociación de Amigos de San Cristóbal.

Destacó también entre las actividades de ocio infantil, un parque de castillos hinchables y de actividades de ocio que tuvo lugar el día 26 en el pabellón polideportivo, lugar que fue asimismo escenario de una sesión de “patinada popular” el día 3 para divertirse practicando este deporte sobre ruedas.

Es muy digno de destacar la colaboración de todas las asociaciones del municipio, sin las cuales no habría sido posible la organización de algunos de los eventos, así como la participación de todos los vecinos tanto en las actividades propuestas como en la recogida de juguetes, que superó con creces las previsiones y favorecerá a los colectivos más vulnerables.





NOVEDADES DVD ADULTOS



NOVEDADES DVD INFANTIL



NOVEDADES LIBRO ADULTO



NOVEDADES LIBRO INFANTIL



FALLADO EL CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

Una vez concluido el plazo del concurso de marcapáginas para el año 2017, como se publicó en números anteriores, ha resultado ganador Hugo Sanz Melero. Felicitamos al ganador, cuya obra se ha reproducido para el marcapáginas "oficial" de la biblioteca durante 2017 y que además será repartido con el boletín "Entérate" de este mes.



Nuestra intención fue que los niños/as participasen con sus originales ideas y elegir de entre todos un marcapáginas "oficial" para el año.



Muchas gracias a todos/as por participar.
¡El año que viene más!

Y visita la biblioteca, porque además, siempre cada página de cada libro te da a ti otro regalo.

COMIENZA LA CAMPAÑA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA (CUENTACUENTOS)

A partir del **lunes 20 de febrero** se abrirá la lista única para asistir a los cuentacuentos en la Biblioteca de San Cristóbal de Segovia, con validez para **todo el año 2017 (de marzo a diciembre)**.

Se apuntará a los niños **una única vez** en la franja de edad que corresponda, pudiendo cambiarles de grupo cuando cumplan años y cambien de tramo de edad. Los tramos de edad son: de **3 a 5 años, y de 6 a 8 años**. Será el propio interesado quien debe avisar del cambio y solicitarlo en la Biblioteca.

Si los niños/as quieren ir junto a su grupo de amigos/as, deberán apuntarse juntos/as. Una vez apuntados, **no se moverá el orden de la lista**.

Recordamos que se les puede apuntar en horario de Biblioteca - P.I.J., de 9 a 14 horas y de 16 a 20 horas, de lunes a viernes, o en el teléfono 921 407025. Se deberá dar la siguiente información: nombre y dos apellidos, edad, correo electrónico y teléfono de contacto.

Rogamos formalidad a la hora de apuntarse, es decir, que se esté seguro, a la hora de apuntar al niño, que no haya sido apuntado previamente por otra persona.

En caso de tener problemática con las edades, niñ@s que quieren ir juntos aunque tengan edades distintas, comentadlo en la biblioteca...¡todo tiene solución!

ESCUELA DE DANZA "VIRTUDES HERNÁNDEZ"



El pasado sábado 28 de enero tuvo lugar la presentación de la Escuela de Danza "Virtudes Hernández", que ofreció un magnífico espectáculo de danza en nuestro municipio.

Se une que su finalidad fue benéfica, al destinarse el total de la recaudación a favor de Aspace Segovia.

La Escuela de Danza "Virtudes Hernández" lleva muchos años de rodaje pero tiene previsto asentarse en nuestra localidad, para lo que espera la respuesta de todas aquellas personas que quieran aprender una faceta artística tan expresiva y reconfortante como es la danza.



Más información y pre-inscripciones en el teléfono 661-651660 o a través del e-mail siguiente:

virtudeshernandez@hotmail.com

ESPACIO JOVEN ORGANIZADO POR CEAAS



PARA QUÉ ?

Formar un grupo.
Aclarar el coco.
Mejorar tus relaciones con amigos, ligués...
Disfrutar de tu tiempo libre.

CÓMO ?

Realizaremos diferentes actividades:

1. Primeros Auxilios - Cruz Roja.
2. Fotografía (con móvil o cámara propios)
3. Ciberbullying.
4. Estrategias para diseñar tu vida.
5. Otras que tú propongas

DÓNDE ?

En San Cristóbal de Segovia

CUÁNDO ?

Empezamos en Marzo. Interesados asistir el día 27 de febrero a las 12.30 a la Casa Joven y rellenar la inscripción.

PARA QUIÉN?

Para jóvenes de 12 a 14 años.

¡ANÍMATE!

ORGANIZA:

CEAAS San Ildefonso y Diputación de Segovia
Más Información: C. Meléndez, Técnico de Intervención Comunitaria. Teléfono 921-470654

Colabora:

Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia



Espacio Joven



ÚNETE AL GRUPO



**AYUNTAMIENTO
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA**

Plaza de la Constitución, 1 CP: 40197
San Cristóbal de Segovia
Tel: 921 40 61 74 Fax: 921 40 68 23
Correo: ayto@aytosancristobal.com
www.sancristobaldesegovia.net

Envía tus sugerencias a:
sugerencias@sancristobaldesegovia.net

TELÉFONOS ÚTILES

Ayuntamiento 921 40 61 74
Biblioteca y P.I.J. 921 40 70 25
CEIP Marqués del Arco 921 40 65 83
Juzgado de Paz 921 47 24 43
Protección Civil S.C. 659 16 15 21
Médico (cita previa) 921 40 65 38
Parroquia 921 40 68 91
Guardia Civil 062 / 921470029
CEAAS La Granja 921 47 06 54
Emergencias 112
Taxi (Santiago Grande) 656 863854
Taxi (Miguel A. Puente) 685 548699

Horario Autobuses

Línea "M-6 Torrecaballeros"

DE SEGOVIA A SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

Lunes a viernes: 07:25, 08:30, 09:40, 11:00, 12:00, 13:00, 14:20, 15:15, 16:30, 18:00, 19:00, 20:15, **21:20****.

Recorrido Urbano: Azoguejo (principio Vía Roma) y Delicias

**** Estación Bus - Hospital - Andrés Laguna - La Pista y Plaza de Toros**

Sábados laborables: 9:20, 13:30, 15:15, 19:30, 22:30.

Recorrido Urbano: Estación Bus - Hospital - A. Laguna - La Pista - Pza. Toros

Domingos y festivos: 11:45, **20:30*****, 21:45.

Recorrido Urbano: Estación Bus - Hospital - Andrés Laguna - La Pista - Plaza de Toros

***** 20:30 Hasta 19 de junio 2016 / desde 25 de septiembre de 2016 hasta 18 junio 2017**

***** 19:30 desde 26 junio hasta 18 septiembre de 2016**

DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA A SEGOVIA

Lunes a viernes: 07:15, **08:10****, 09:15, 10:25, 11:45, 12:45, 13:45, 14:35, 16:00, 17:15, 18:30, 19:45, 21:00, 21:40****.

Recorrido urbano: Delicias y Acueducto

**** Delicias - Acueducto - Hermanitas - Gasolinera La Pista - Andrés**

Laguna (deja y recoge viajeros)

****** Pasa por Tabanera y Palazuelos antes de llegar a San Cristóbal. Delicias y Acueducto**

Sábados laborables: 10:22, 16:13, 18:40, 23:13.

Recorrido urbano: Pza. toros - G. La Pista - A. Laguna - Jardinillos y Hospital

Domingos y festivos: 12:25, 16:40, **21:00*****.

***** 20:30 hasta 19 de junio de 2016 / desde 25 de septiembre de 2016 hasta 18 junio 2017**

***** 19:30 desde 26 junio hasta el 18 septiembre de 2016**

Los horarios de paso son aproximados, según indica Linecar

Fuente de información: página www.linecar.es a fecha 08/02/2017

Nota: El Ayuntamiento no se hace responsable de posibles cambios que pudieran producirse después de esa fecha de consulta.

Tel. de información de Linecar: 921-427705 y 921-442692

LA ÚLTIMA INFORMACIÓN DE SAN CRISTÓBAL AL MOMENTO



¿Sabes cual es la forma más útil y rápida de recibir la información de todas las incidencias, anuncios, avisos y actividades municipales de San Cristóbal de Segovia?: Sin duda, la APP municipal.

- Para móviles **Android**: Entra en Play Store, busca "**San Cristóbal informa**" y elige instalar.
- Para móviles **iphone**: Entra en App Store, busca **Bandomóvil**, y mete el código postal 40197.



Ya somos 700, y quienes la tienen instalada en su teléfono móvil son los primeros en recibir avisos de urgencia, convocatorias, actividades y toda la información de interés, así como el boletín mensual "Entérate", los programas de fiestas, etc. **Instátela, ¡¡ no lo dudes !!**. Es gratuita.

HORARIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



OFICINAS MUNICIPALES

Mañanas (lunes a viernes): De 8:30 a 14:30 horas
Tardes (martes): De 17:00 a 19:00 horas

BIBLIOTECA Y PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL

Mañanas (lunes a viernes): De 9:00 a 14:00 horas
Tardes (lunes a viernes): De 16:00 a 20:00 horas

PISTAS DE PÁDEL Lunes a domingo de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 23:00 horas